# DOCUMENTOS CEN

# 1984

1.- [COMUNICADO Y EXHORTACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE EL HOSTIGAMIENTO HACIA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN CATÓLICA (25 de enero de 1984)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1984%5CComunicado-Exhortacion-25-01-1984.html)

A los Sacerdotes y Diáconos de nuestras Diócesis, a los Religiosos y Religiosas, a los Catequistas y Delegados de la Palabra, a los Hermanos de los Movimientos de Apostolado Laical, a los Directores, Profesores y alumnos de Colegios Católicos, a todos nuestros amadísimos fieles,

Gracia y Paz de parte de Dios nuestro Padre y de Jesucristo, el Señor.

Queridos Hermanos:

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, desde hace algún tiempo, especialmente al inicio de este año escolar, hemos tenido conocimiento de una serie de hechos en diversos Centros de la Iglesia, que manifiestan «desconocimiento del carácter propio de la educación católica, por parte de algunas autoridades del Ministerio de Educación y de otros organismos, que se refleja, a veces, en actitudes de incomprensión, intolerancia, arbitrariedad, obstaculización de la labor específica de los Centros religiosos» (Carta Pastoral de la CEN sobre la Educación Católica, 8 de Diciembre de 1982). «…llegando en algunos casos hasta lesionar el derecho de la Iglesia a establecer y dirigir libremente escuelas de cualquier orden y grado» (*Gravissimum Educationis,* 8).

Con esto último, nos referimos especialmente a la grave situación que se ha presentado en estos días, en el Instituto Pedagógico «La Salle» de Managua.

En consecuencia, acordes con el Magisterio de la Iglesia, nos vemos en la necesidad de recordar a nuestros fieles y a toda persona de buena voluntad, lo siguiente:

1) «La educación católica pertenece a la misión evangelizadora de la Iglesia y debe anunciar explícitamente a Cristo Liberador» (*Puebla,* 1031).

2) A los Padres de familia: «Los esposos, engendrando en el amor una nueva persona, que tiene en sí la Vocación al desarrollo, asumen, por eso mismo, la obligación de ayudarles eficazmente a vivir una vida plenamente humana. El derecho-deber educativo de los padres, se califica como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros» (*Familiaris Consortio,* 36).

Por lo tanto, «la familia es la primera responsable de la educación. Toda tarea educadora debe capacitarla a fin de permitirle ejercer su misión» (*Puebla,* 1036).

Y siendo nuestro pueblo mayoritariamente católico, debe «asegurarse absolutamente el derecho de los padres a la elección de una educación conforme con su fe religiosa» (*Familiaris Consortio,* 40).

3) La necesidad de una educación abierta a los valores trascendentes de la persona humana, superando los límites estrechos de ideologías materialistas que desconocen o niegan la existencia de Dios (Comunicado y exhortación pastoral de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, 24 de agosto de 1982).

4) «El derecho de la Iglesia a establecer y dirigir libremente escuelas de cualquier orden y grado;…recordando al propio tiempo que el ejercicio de este derecho contribuye en gran manera a la libertad de conciencia, a la protección de los derechos de los padres y al progreso de la misma cultura» (*Gravissimum Educationis,* 8).

4) Nuestra oposición a «cualquier monopolio escolar, que es contrario a los derechos naturales de la persona humana, al progreso y a la divulgación de la misma cultura, a la convivencia pacífica de los ciudadanos y al pluralismo que hoy predomina en muchas sociedades» (*Gravissimum Educationis,* 6).

Convencidos de la verdad de estos principios, queremos:

1) Manifestar nuestro decidido apoyo a todas las Congregaciones religiosas y laicos, que con gran empeño y sacrificio, luchan por mantener los principios de la Educación Católica en cada uno de sus Centros. En esto, nos hacemos eco de las palabras de Su Santidad Juan Pablo II, en León: «Rindo aquí, homenaje de estima y agradecimiento a tantos sacerdotes, religiosos, religiosas educadores, que ayer, hoy, y estoy seguro que también mañana se dedican con abnegación y entusiasmo, en fidelidad a su vocación humana y a su fe cristiana a esa tarea».

2) Dar total respaldo a la actitud asumida por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, al defender la libertad de actuar conforme a sus derechos y sus deberes, lo mismo que a defender la autonomía del Instituto Pedagógico de Managua, como Centro católico.

Este respaldo lo damos también al Equipo de Hermanos que recientemente fue designado por sus Superiores Religiosos para dirigir dicho Centro educativo.

3) Animar a los Padres de familia a ser fieles en su responsabilidades de la educación cristiana de sus hijos, de tal manera que: «si en las escuelas se enseñan ideologías contrarias a la fe cristiana, la familia junto con otras familias, si es posible mediante formas de asociación familiar, debe con todas las fuerzas y con sabiduría ayudar a los jóvenes a no alejarse de la fe» (*Familiaris Consortio,* 40).

Los Obispos, juntamente con nuestro pueblo fiel católico, esperamos que estas dificultades puedan ser resueltas satisfactoriamente, de tal manera que nuestros jóvenes y niños no se vean privados en sus Centros escolares, del ambiente adecuado para su formación integral.

Siendo nuestra motivación de carácter netamente pastoral, exhortamos a todos nuestros fieles a elevar sus oraciones al Señor, por intercesión de la Santísima Virgen, para que en Nicaragua podamos gozar de la libertad y el respeto a que como ciudadanos y católicos, tenemos derecho.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, fiesta de la conversión del Apóstol san Pablo.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

**+ Mons. Pablo Antonio Vega M.**

**Obispo de Juigalpa**

**Presidente**

**+ Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo Auxiliar de Managua**

**Secretario**

**+ Mons. Miguel Obando Bravo**

**Arzobispo de Managua**

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

**Obispo de Granada**

**+Mons. Rubén López Ardón**

**Obispo de Estelí**

**+Mons. Pedro L. Vílchez V.**

**Prelado de Juigalpa**

**+Mons. Julián Barni**

**Obispo de León**

**+Mons. Carlos Santi**

**Obispo de Matagalpa**

**+Mons. Salvador Schlaefer B.**

**Obispo de Bluefields**

2.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA INFORMANDO SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SU REUNIÓN ORDINARIA (29 de marzo de 1984)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1984%5CComunicado-29-03-1984.html)

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, nos hemos reunido los días 26 al 29 de marzo, del presente año, en la casa de Retiros, «La Cartuja» de Matagalpa, con el fin de tratar aspectos que miran a la vida pastoral de la Iglesia, en nuestro País, y comunicamos a nuestro pueblo, los principales temas tratados:

1) Revisión definitiva de los nuevos Estatutos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, conforme a las nuevas Leyes de la Iglesia, para su posterior confirmación por la Santa Sede. Presentación, discusión y aprobación de los Reglamentos de la misma Conferencia.

2) Estudio sobre las nuevas Leyes de la Iglesia, acerca de las cuales la Conferencia Episcopal debe dictaminar para su aplicación en todas las Diócesis de Nicaragua.

3) Se reflexionó, una vez más, sobre las finalidades del Año Santo, como camino a la reconciliación de la familia nicaragüense y con este motivo, se va a elaborar una Carta Pastoral que se dará a conocer en fecha próxima.

Con el fin de ofrecer a un mayor número de fieles la oportunidad de aprovechar las riquezas espirituales del Año Santo, por concesión del Santo Padre, se decidió prolongar la duración del Año Santo hasta el domingo 17 de junio, Fiesta de la Santísima Trinidad, porque esta solemnidad litúrgica se considera como el inicio de la fe cristiana en Nicaragua.

Con este motivo se concelebrará una Misa solemne en el Santuario de El Sauce, León, con la participación de la Conferencia Episcopal, Sacerdotes y representaciones de fieles de todas las Diócesis del País, el sábado 16 de junio. El día 17 de junio, cada Obispo, en su Diócesis, concluirá la celebración del Año Santo.

4) Como Pastores del pueblo de Dios en Nicaragua, nos preocupa hondamente el aumento de la ola de violencia que llena de luto a tantos hogares. Nos solidarizamos sinceramente con todos los que sufren las consecuencias de esta violencia y, nuevamente, hacemos un llamado a todos los hombres de buena voluntad a dar su aporte para buscar caminos que puedan llevar a la consecución de la paz entre los nicaragüenses.

5) Al referirnos al tema de las elecciones que ocupa actualmente la atención nacional e internacional, los Obispos expresamos el deseo que dichas elecciones se preparen y realicen un ambiente de libertad y respeto.

De momento, reafirmamos algunos principios generales de la Doctrina de la Iglesia sobre esta materia:

a) El voto es un deber responsable. Para que tenga sentido y pueda elegir en conciencia exige: capacidad de discernimiento y libertad.

b) Un cristiano no puede votar en conciencia contra los principios de libertad que le exige su fe.

c) Nadie puede estar obligado a votar en contra de su pueblo para beneficiar a un grupo particular. Los partidos existen para el pueblo y no para sí mismos, ni para dominar al resto de la ciudadanía.

d) A nadie puede obligársele a votar en contra de su propia conciencia.

e) Si el voto simplemente acata o exige acatamiento, sencillamente «no elige».

Nos proponemos continuar iluminando a todos nuestros fieles cristianos sobre este importante deber de la vida cristiana, a la luz de las enseñanzas de la Iglesia.

6) Informe sobre el Sínodo de la Reconciliación y la Penitencia en la Misión de la Iglesia, elaborado por el Obispo Delegado de la Conferencia Episcopal de Nicaragua a dicho Sínodo.

7) A continuación, los Obispos encargados de diversos Departamentos de Pastoral, rindieron sus respectivos informes de actividades.

**CONCLUSIÓN**

Exhortamos a nuestros fieles para que en este tiempo cuaresmal, intensifiquen su oración y prácticas penitenciales, para que la Pascua de Resurrección de este Año Santo, nos conduzca a una auténtica renovación en Cristo.

Que María, a cuyo Corazón Inmaculado hemos consagrado con el Papa nuestro mundo contemporáneo, nos ayude y bendiga.

Dado en «La Cartuja», Matagalpa, a los veintinueve días del mes de marzo, de mil novecientos ochenta y cuatro.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

3.- [CARTA PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA RECONCILIACIÓN (22 de abril de 1984)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1984%5CCarta-Pastoral-22-04-1984.html)

A los Sacerdotes y Diáconos de nuestras Diócesis, a los Religiosos y Religiosas, a los Catequistas y Delegados de la Palabra, a los Hermanos de los Movimientos de Apostolado Laical, a los Directores, Profesores y alumnos de Colegios Católicos, a todos nuestros amadísimos fieles,

Gracia y Paz de parte de Dios nuestro Padre y de Jesucristo, el Señor.

Queridos Hermanos:

En la solemne celebración pascual, gesto definitivo del amor de Dios a los hombres, a través de la Redención, les invitamos a participar de una manera más plena de las riquezas espirituales del Año Santo, que por concesión especial del Papa Juan Pablo II, se prolongará en Nicaragua, hasta el 17 de junio del presente, fiesta de la Santísima Trinidad.

Esta circunstancia y la urgente necesidad que tenemos en nuestra sociedad de una sincera reconciliación fraterna, mediante la conversión individual, son los motivos que nos mueven a dirigir a ustedes esta exhortación.

## I.- PARTE DOCTRINAL

**1.- El Pecado, raíz de todos los males**

Cuando el pecado entró en el mundo, todas las cosas se conmovieron desde sus raíces más profundas, la tierra se llenó de espinas, las civilizaciones y las instituciones se hicieron caducas, el mismo hombre se rebeló contra sus semejantes y comenzó el imperio de la tiranía y la muerte (cfr. Génesis 3, 16-19; 4, 7-8).

El hombre, creado a imagen de Dios (Génesis 1, 26), no le quiso reconocer ni glorificar, sino que se ofuscó en sus vanos razonamientos y su corazón se entenebreció (Romanos 1, 21). Hubo, incluso, hombres, que como Satanás, se disfrazaron de ángeles de luz para engañar a otros hombres y llevarlos a la perdición (cfr. 2 Corintios 11, 14-15). Un antropocentrismo mal entendido sumió al hombre en la radical esclavitud del pecado.

**2.- La Redención de Cristo**

Cristo, con su muerte y resurrección, nos reconcilió con Dios, con nosotros mismos y con nuestros hermanos, nos libró de la esclavitud del pecado (cfr. Colosenses 1, 20-22; 2 Corintios, 5, 18) y encomendó a su Iglesia la misión de transmitir su mensaje, su perdón y su gracia (cfr. Mateo 28, 18-20; Marcos 15-20).

Todo esto debe ser para nosotros un llamado a la conversión: «…debe ser el principio de un cambio radical en el espíritu, en la mente y en la vida» (cfr. Juan Pablo II, Bula «Abrid las puertas al Redentor», número 5).

Esta conversión que hace efectiva la Redención en nuestra vida individual y social, tiene tres aspectos:

a) -Es necesario evitar el pecado personal, todo acto que rompe nuestra alianza bautismal con Dios.

b) -Hay que desarraigar del corazón toda actitud de pecado, es decir todo desprecio habitual, consciente o no, de las normas y valores morales cristianos.

c) -Es necesario terminar con los pecados sociales, es decir con cualquier tipo de participación en las situaciones de injusticia y violencia.

**3.- El Pecado después de la Redención**

Sin embargo, la situación de pecado persiste en el mundo después de la Redención de Cristo, porque:

a) -El hombre abusa de su libertad y no acepta la gracia de Dios.

b) -La sociedad se ha desacralizado, pierde su orientación hacia Dios, y no tiene en cuenta a la Iglesia, sacramento universal de salvación, ya que la considera una estructura alienante.

c) -Se pretende, a veces, aceptar a Cristo y su Doctrina, pero rechazando a la Iglesia, cayéndose así en la tentación de edificar «iglesias» fuera del fundamento de los Apóstoles y sus sucesores, los Obispos legítimos.

d) -Se olvida que la convivencia sólo se puede construir sobre un correcto concepto de la persona como ser inteligente, libre, religioso, con derechos y deberes que dimanan de su propia naturaleza (cfr. Juan XXIII, Encíclica Pacem in terris, números 9-10).

e) -Las concepciones materialistas del hombre distorsionan la persona y doctrina de Cristo, reducen al hombre a categorías meramente materiales, sin contenido sobrenatural, y queda la persona humana sometida a fuerzas materiales llamadas «dialéctica de la historia». Y el hombre, vacío de Dios y de sí mismo, queda desorientado, sin puntos de referencia moral y religiosa, sin contenido trascendente, inseguro y violento.

## II.- NUESTRA REALIDAD

**1.- Situación de pecado en el mundo**

El Papa Juan Pablo II, en su Mensaje para la XVII Jornada Mundial de Oración por la Paz, 1 de enero de 1984, manifiesta su preocupación por la situación del mundo actual, de la que nosotros también participamos: «Realmente la paz es precaria, y la injusticia abunda. Guerras implacables se desarrollan en muchos países; y se prolongan no obstante la acumulación de muertes, de lutos, de ruina, sin que se avance aparentemente hacia una solución… muchas veces son los inocentes los que pagan, mientras que las pasiones se enardecen y se corre el riesgo de que el miedo conduzca a situaciones extremas».

**2.- En Nicaragua**

**a) Situación bélica**

Nuestra Patria se encuentra también afligida por una dolorosa situación bélica entre los nicaragüenses y las consecuencias de esta situación no pueden ser más dolorosas:

- Muchos jóvenes y hombres nicaragüenses están muriendo en los campos de batalla.

- Otros tantos ven su porvenir, con el temor de ver truncada su vida prematuramente.

- La educación materialista y atea está minando las conciencias infantiles y juveniles.

- Numerosas familias se ven divididas por rivalidades políticas.

- El sufrimiento de las madres que han perdido a sus hijos, digno de todo respeto, consuelo y ayuda, se manipula para excitar el odio y el deseo de venganza.

- Los campesinos e indígenas, amados con predilección por la Iglesia, sufren, viviendo en zozobra; llegando muchísimos de ellos a verse forzados a abandonar sus hogares en busca de una paz y tranquilidad que no encuentran.

- Algunos Medios de Comunicación, usando un lenguaje de odio, favorecen el espíritu de violencia.

**b) La Iglesia**

Una parte, aunque pequeña de nuestra Iglesia, ha abandonado la unidad eclesial y se ha sometido a las directrices de una ideología materialista; siembra la confusión, dentro y fuera de nuestras fronteras, con una campaña de exaltación de sus propias ideas y la difamación de los legítimos Pastores y de los fieles unidos a ellos. La censura de los Medios de Comunicación no hace posible el que se aclaren las posturas y se ofrezcan otros puntos de vista.

**3.- Injerencia extranjera**

Potencias extranjeras se aprovechan de nuestra situación para fomentar la explotación económica y la explotación ideológica. Nos miran como objeto de apoyo de su poderío, sin respeto a nuestras personas, a nuestra Historia, a nuestra cultura y a nuestro derecho de decidir nuestro propio destino.

En consecuencia, la mayoría del pueblo nicaragüense vive temeroso de su presente e inseguro de su porvenir, experimenta profunda frustración, clama por la paz y la libertad; pero sus voces no se oyen, apagadas por la propaganda belicista de una y de otra parte.

**4.- La causa de estos males**

Esta situación tiene su raíz en el pecado de todos y de cada uno: en la injusticia y la opresión, en la avaricia explotadora, en la ambición política y el abuso de poder, en el desprecio a los valores morales y religiosos, en la falta de respeto a la dignidad de la persona humana, en el olvido, abandono y negación de Dios.

## III.- RESPUESTA DE LA IGLESIA

**1.- Conversión y reconciliación**

La Iglesia desea y promueve ardientemente la paz y la tranquilidad y cree que sólo hay un camino para conseguir este fin: la conversión, es decir, que todos volvamos los ojos y el corazón a Dios, nuestro Padre, que nos ofrece por Cristo, el verdadero sentido de la reconciliación, el perdón y la paz.

«Lo que hay que convertir no es sólo la conducta, sino la orientación de la vida, “el corazón”. Es importante, a nivel de comunidad, ayudar a cuestionarse como personas, como grupos y ambientes sociales; no sólo como víctimas sino que también como artífices de ciertas desviaciones colectivas del Plan de Dios, para asumir comunitariamente el Proyecto de Dios a incidir constructivamente en la Historia humana» (cfr. Paz y conversión. Documento de la Pontificia Commissio Iustitia et Pax. Roma, 30 de septiembre de 1983).

El universo entero es objeto de redención, pues también él revela la gloria de Dios (Romanos 1, 20) y debe ser santificado y consagrado a Dios (cfr. Concilio Vaticano II, Constitución Lumen Gentium, número 34). Cristo resucitado se halla en el centro de la Historia y del mundo para llevarlos hacia su plena madurez y hacia su definitiva liberación de todas las fuerzas del mal (cfr. Concilio Vaticano II, Constitución Lumen Gentium, número 48).

**2.- La Confesión, camino hacia la conversión**

«Como apoyo de esta conversión, el Señor instituyó el Sacramento de la Reconciliación. En él, Cristo mismo sale al encuentro del hombre oprimido por la conciencia de la propia debilidad, lo levanta de la postración en que yace, le da la fuerza necesaria para reanudar el camino. Con el Sacramento, la vida de Cristo resucitado irrumpe en el espíritu del creyente, suscitando en él renovada generosidad de propósitos, con el impulso de una adhesión más convencida a su Evangelio» (Juan Pablo II, Discurso: Reforma y Santidad. Roma, 26 de noviembre de 1983).

Jesús reconcilió todas las cosas haciendo la paz por su Cruz (Colosenses 1, 20) y transmitió este poder a sus discípulos (cfr. Juan 4, 21; Juan 13, 34-35, 12-17).

La preparación para recibir los beneficios del Sacramento de la Confesión es un paso importante en la propia conversión; el examen sincero de nuestros pecados, la autocrítica de nuestras actividades y de nuestra vida, nos descubre nuestras deficiencias, nos hace aborrecer el pecado que es: ofensa de Dios, desdoro de la Iglesia, escándalo o daño al prójimo; nos anima a una vuelta total a Dios, a reformar nuestra vida, nos reintegra a la Iglesia y nos acerca a nuestros hermanos.

**3.- El diálogo**

El camino para que la paz social sea posible tiene que pasar necesariamente por el diálogo. Un diálogo sincero que busque la verdad y el bien. «Que sea ofrecimiento concreto y generoso de un encuentro de buenas voluntades y no posible justificación para continuar fomentando divisiones y violencia» (Juan Pablo II, Saludo a Nicaragua, 4 de marzo de 1983).

No es honesto justificar siempre las agresiones y violencias internas en las agresiones que vienen de fuera.

Es inútil echar toda la culpa a los males pasados, si no se reconocen las deficiencias del presente.

En este diálogo deben participar todos los nicaragüenses que están dentro o fuera del país, sin discriminación alguna de ideología, clase o posición partidaria. Es más, pensamos que también los nicaragüenses que se han levantado en armas contra el Gobierno, deben participar en este diálogo. Si esto no fuese así, no habría posibilidad de un arreglo, y nuestro pueblo, particularmente el más pobre, seguirá sufriendo y muriendo.

El diálogo de que hablamos «no es una tregua táctica para fortalecer posiciones en orden a la prosecución de la lucha, sino el esfuerzo sincero de responder con la búsqueda de oportunas soluciones a la angustia, el dolor, el cansancio, la fatiga de tantos y tantos que anhelan la paz. Tantos y tantos que quieren vivir, renacer de las cenizas, buscar el calor de la sonrisa de los niños, lejos del terror y en un clima de convivencia democrática.

La cadena terrible de reacciones, propia de la dialéctica amigo/enemigo, se ilumina con la Palabra de Dios, que exige amar, incluso a los enemigos y perdonarlos. Urge pasar de la desconfianza y agresividad, al respeto, la concordia, en un clima que permita la ponderación leal y objetiva de las situaciones y la búsqueda prudente de los remedios. El remedio es la reconciliación» (cfr. Juan Pablo II, Paz y Reconciliación. Discurso del Papa en El Salvador, 6 de marzo de 1983).

Sin apertura a la constatación y reconocimiento objetivo de las realidades; de los hechos que, ideológica, orgánica y militarmente afligen a nuestro pueblo, no estaríamos real y cristianamente dispuestos a la reconciliación en aras de la totalidad viva y real de nuestra Nación.

Y dado que, la libertad de expresión es una parte vital de la dignidad del individuo y por lo tanto indispensable para el bienestar de la nación, ya que esta progresa cuando hay libertad de engendrar nuevas ideas, debe reconocerse el derecho a la libre expresión de las propias ideas.

Las grandes potencias, involucradas en este problema, por razones ideológicas o económicas, deben dejarnos libres de coacción a los nicaragüenses.

## CONCLUSIÓN

Si queremos que nuestra conversión tenga un reflejo concreto en la vida comunitaria nacional, debemos esforzarnos por llevar una vida digna del Evangelio (cfr. Filipenses 1, 27; Efesios 4, 1), desechar toda mentira, toda palabra dañosa y ofensiva, toda ira y maledicencia y cualquier clase de maldad, ser benévolos y perdonar generosamente como Dios nos perdonó por Cristo (cfr. Efesios 4, 25, 32; Colosenses 3, 12, 14).

Urge valorar la vida de todos como un don de Dios, ayudar a los jóvenes a que encuentren sentido y valor a su vida y se puedan preparar para asumir sus futuras funciones en la sociedad, perdonar a los enemigos o adversarios, facilitar el retorno de los que han abandonado su Patria y acogerlos con espíritu generoso, liberar a quienes sufren prisión por diferencias ideológicas, crear un clima de amistad y de paz que haga posible la convivencia social.

«En la gran tarea de la reconciliación y pacificación de la Nación no se puede olvidar esa célula fundamental de la sociedad que es la familia ni el respeto a sus derechos». (cfr. Gaudium et Spes, número 52, citado por Juan Pablo II, en su alocución a los Obispos de El Salvador, 24 de febrero de 1984).

Que la Santísima Virgen, que asumió con ejemplar entereza su dolorosa función de corredentora, nos alcance la fortaleza necesaria para asumir nuestro deber cristiano de amor y de paz.

Y que el Señor de la Paz, nos conceda a todos, siempre y en todos los órdenes, la deseada paz y tranquilidad (cfr. 2 Tesalonicenses 3, 16).

Dado en Managua, a los veintidós días del mes de abril, Pascua de Resurrección, mil novecientos ochenta y cuatro.

(Léase y publíquese en la forma acostumbrada)

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

**+ Mons. Pablo Antonio Vega M.**

**Obispo de Juigalpa**

**Presidente**

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo Auxiliar de Managua**

**Secretario**

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

**Arzobispo de Managua**

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

**Obispo de Granada**

**+Mons. Salvador Schlaefer B.**

**Obispo de Bluefields**

**+Mons. Pedro Vílchez V.**

**Prelado de Jinotega**

**+Mons. Julián Barni**

**Obispo de León**

**+Mons. Rubén López Ardón**

**Obispo de Estelí**

**+Mons. Carlos Santi**

**Obispo de Matagalpa**

4.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LOS ACONTECIMIENTOS EN LOS QUE SE HA IMPLICADO A SACERDOTES CATÓLICOS (20 de junio de 1984)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1984%5CComunicado-20-06-1984.html)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, ante los últimos acontecimientos en los que se implican algunos Sacerdotes católicos, sentimos el deber de poner a la consideración de todos:

1 - Que no se la primera vez que se ha acusado a la Iglesia Católica en las personas de sus Obispos, Sacerdotes y fieles, o se ha hecho aparecer a eclesiásticos en situaciones que se han demostrado falsas.

Recordamos algunos ejemplos:

a) - Un Obispo fue señalado públicamente como implicado en tráfico de armas.

b) - Con gran despliegue publicitario se presentó a un Sacerdote ante las cámaras de televisión, queriéndolo implicar en «Hechos bochornosos».

c) - Después de la profanación de la Santa Misa presidida por el Santo Padre, en Managua, desde el mismo momento de su partida, se difundieron versiones falaces de lo sucedido.

d) - Se acusó a Sacerdotes y fieles católicos de querer organizar manifestaciones contra el Servicio Militar. De aquí se dio pie para que un Obispo, algunos Sacerdotes y fieles fueran ultrajados por grupos hostiles, que llegaron incluso a impedir la celebración litúrgica en algunos templos.

e) - Se dio a conocer oficialmente el secuestro y el asesinato de un Obispo.

f) - Se acusó a un Obispo que se encontraba fuera del país, de querer organizar con Sindicatos Obreros una provocación al Gobierno para denigrarlo internacionalmente.

g) - En varias oportunidades y últimamente en la Misa celebrada en El Sauce, Departamento de León, con motivo de la Clausura del Año Santo, turbas aleccionadas, han profanado con sus consignas y gritos de protesta las celebraciones litúrgicas; apareciendo en los Medios de Comunicación noticias contrarias a la realidad.

h) - Seis Sacerdotes y tres Religiosas en estos últimos años, se han visto obligados a abandonar el País por acusaciones no comprobadas.

Todo esto nos preocupa grandemente y nos obliga a ser precavidos para poder dar crédito a lo que se afirma en las acusaciones presentes.

Sorprende también que en los Medios de Comunicación se haya venido haciendo, con mayor insistencia en los últimos meses, y con motivo de la publicación de la Carta Pastoral sobre la Reconciliación, una campaña en la que se pretende hacer aparecer a los Obispos como antipatriotas, anunciando ya, en algunos artículos, que cualquier cosa que suceda a miembros de la Iglesia «no será por ser cristianos, sino por ser anti-pobres».

2) - Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, continuamos en la línea de nuestra última Carta Pastoral de Pascua de Resurrección, pensando que sólo a través del diálogo y la reconciliación entre los nicaragüenses, se puede librar Nicaragua de mayores sufrimientos, ya que la violencia engendra siempre más violencia.

Confiamos que la situación que motiva este Comunicado, pueda ser superada a la luz de la verdad y se eviten nuevos ultrajes y atropellos a personas e instituciones de la Iglesia que aumentan la incertidumbre y el dolor, alejando las esperanzas de Paz de nuestro pueblo fiel.

Invitamos a todos los fieles católicos a orar juntos con María, la Madre de Jesús, para que no falte a nadie la fortaleza cristiana y el amor del Espíritu Santo que le haga testigo fiel de Jesucristo.

Managua, 20 de junio de 1984.

Doy Fe,

**+ Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo Auxiliar de Managua**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

5.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LA EXPULSIÓN DE 10 SACERDOTES PERTENECIENTES A LA ARQUIDIÓCESIS DE MANAGUA (11 de julio de 1984)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1984%5CComunicado-11-07-1984.html)

#  La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua ante los últimos acontecimientos que culminaron con la expulsión del país de diez Sacerdotes, expone ante la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1) - La expulsión de estos sacerdotes que ejercían su ministerio religioso en sectores marginados de la capital y en sectores campesinos y juveniles en sincera Comunión con sus Obispos, no es un acontecimiento aislado sino que se inserta dentro de una estrategia para debilitar, desacreditar y atemorizar a la Iglesia; estrategia que se puso en marcha en los últimos años y que incluye calumnias a eclesiásticos y hostigamientos y amenazas a fieles laicos.

2) - A lo anterior hay que agregar:

a) - Mientras internacionalmente se consideran estos hechos sucedidos en Nicaragua como «sumamente graves», el Gobierno de Nicaragua trata de minimizarlos no permitiendo a los pocos medios de comunicación independientes del país, ni a nuestra Radio Católica que hablen de ellos.

b) Autoridades del Gobierno constantemente y de modo directo atacan a la Iglesia Jerárquica y se atribuyen autoridad religiosa intentando definir y orientar en asuntos que competen sólo a la autoridad eclesiástica.

c) Continuamente y sobre todo en situaciones críticas como la actual hacen su aparición turbas simpatizantes del Gobierno que movilizándose con protección militar ofenden y ultrajan a los fieles católicos y a sus pastores amenazándolos en algunos casos con la cárcel y la muerte.

3) - El hecho de que algunos sacerdotes y religiosos ocupen cargos políticos y de gobierno no lo considera la Iglesia como una benevolencia hacia ella ya que, por el contrario, eso sirve solamente para ocultar la verdadera situación de la Iglesia Católica en Nicaragua.

4) - Todo lo expuesto lo consideran los Obispos de la Conferencia Episcopal como una persecución a la Iglesia.

5) - Los Obispos de Nicaragua nos unimos al Santo Padre Juan Pablo II pidiendo al Señor que ilumine las mentes de los responsables para que cambien su decisión y puedan volver los sacerdotes expulsados. Que la Virgen Santísima bendiga y fortalezca a nuestros Sacerdotes y fieles todos.

Managua, 11 de julio de 1984.

Doy fe,

**+ Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

6.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LOS REITERADOS ATAQUES A LA IGLESIA CATÓLICA EN LAS PERSONAS DE SUS OBISPOS, SACERDOTES Y FIELES (30 de julio de 1984)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1984%5CComunicado-30-07-1984.html)

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, después de habernos reunido en sesión extraordinaria, el día 30 de julio del corriente año, y de haber orado y analizado la grave situación que vive la Iglesia Católica en Nicaragua, queremos comunicar a nuestros Sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles y a la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1) - El día 13 de julio de 1984, escribimos una carta a los Sres. Miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, en la que protestábamos por la expulsión del País de 10 sacerdotes auténticamente comprometidos con los pobres y pedíamos que el Gobierno presentara pruebas válidas, según derecho, que justificaran tal expulsión, o de lo contrario, permitieran el regreso de estos Sacerdotes y de los otros que fueron expulsados del País en años anteriores.

Hasta el día de hoy, no hemos recibido respuesta.

2) - La campaña contra la Iglesia Católica que denunciábamos en nuestros Comunicados del 20 de junio y del 11 de julio, continúa activa, manifestándose a través de los Medios de comunicación adictos al Gobierno. Señalamos especialmente los ataques y calumnias vertidos últimamente contra el Arzobispo de Managua.

Los Obispos reclamamos el respeto a los Derechos Humanos.

Que cesen los atropellos a la persona de Mons. Miguel Obando Bravo y de cualquier otro Obispo, Sacerdote o fiel católico. Dejamos muy claro que todos nosotros Obispos del País, nos encontramos unidos y no serán las tácticas de los enemigos de la Iglesia las que romperán nuestra sincera comunión, ya que ésta es un don de Cristo que estamos dispuestos a conservar y defender siempre y en toda circunstancia.

3) - Nos preocupa hondamente verificar las múltiples dificultades que se ponen a los Sacerdotes y Religiosas que quieren venir al País para trabajar en bien de nuestro pueblo y en comunión con nosotros.

4) - Por otra parte, las palabras del Santo Padre Juan Pablo II y el apoyo de los diversos organismos de la Santa Sede a la Iglesia Católica en Nicaragua, nos han llenado de fortaleza y agradecimiento.

También hemos recibido muchos mensajes de Conferencias Episcopales de diversas partes del mundo, manifestándonos su asombro, consternación y protesta por lo que sucede a la Iglesia en Nicaragua y su solidaridad con nosotros. Agradecemos tales muestras de solidaridad cristiana.

Deseamos manifestar especial gratitud a la Iglesia hermana de San José Costa Rica y a su Pastor Mons. Román Arrieta y Villalobos por la acogida que brindaron a los 10 sacerdotes expulsados últimamente de nuestro País.

Han sido igualmente de gran consuelo para nosotros, la oración y el sacrificio que sacerdotes y fieles de dentro y fuera del País han hecho por las necesidades de nuestra Iglesia.

5) - Una vez más, queremos hacer sentir la llamada al diálogo y a la reconciliación nacional que hicimos en nuestra Carta Pastoral de Pascua de Resurrección de este año.

Con palabras del Santo Padre, expresamos que: «Urge pasar de la desconfianza y agresividad, al respeto, la concordia, en un clima que permita la ponderación leal y objetiva de las situaciones y la búsqueda prudente de los remedios. El remedio es la reconciliación» (cfr. Juan Pablo II, Paz y Reconciliación. Discurso en El Salvador, 6 de marzo de 1983).

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua estamos en disposición de colaborar en la búsqueda de una solución justa a esta situación y por ello siempre hemos estado y seguimos en actitud de diálogo, con tal de que éste sea respetuoso de la justicia, la verdad y la libertad.

Exhortamos a todos nuestros fieles a perseverar en oración con María, la Madre de Jesús, para alcanzar con más abundancia el Don del Espíritu Santo.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy Fe,

**+ Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo Auxiliar de Managua**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**